

ANEXO – SOLICITUD PROGRAMA IV: AYUDAS A PERSONAS OCUPADAS QUE INICIEN ACTIVIDAD COMO AUTÓNOMAS Y PASEN AL RETA

1. DATOS DEL SOLICITANTE					
NIF / NIE*		Núm. Sop	oorte NIF/NIE*		
Primer apellido*		Segundo	apellido*		
Nombre*		'			
Fecha de nacimiento	0	Sexo		HOMBRE	□MUJER
Teléfono		Correo el	ectrónico		
2. DATOS I PROCEDI	DENTIFICATIVOS DEL RE E)	PRESENTAN [®]	TE EN MEDI	OS ELECTRÓN	IICOS (SOLO SI
NIF / NIE	<i>'</i>	Núm. Soporto	e NIF/NIE (sólo físicas)		
Primer Apellido / Razón social					Y
Segundo Apellido		N	lombre		
3. DATOS ID	DENTIFICATIVOS DEL REPRI	SENTANTE I	FGAL (SOLO	SLPROCEDE)	
0. B/1100 IB	ZENTINO DEE NEI NE			orr Rogese,	
NIF / NIE		Núm. Soporte (sólo para pers			
Primer Apellido / Razón social		1			
Segundo Apellido		1	lombre		
Forma de acreditar p	poder suficiente para realizar este	e trámite:			
Código CSV del poder notarial (En caso de no indicar el Código CSV del poder notarial, debe aportar documentación que acredite el poder de representación.)					
4. NOTIFICA	ACIÓN				
Notificación electro	ónica				
Correo electrónico p notificación electrón		-			
Medios de Comunicación (La Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)					
Teléfono / Móvil					
5. DATOS D	E LA ACTIVIDAD PRINCIPAL				
Código I.A.E.*		Descripción*			



ANEXO – SOLICITUD PROGRAMA IV: AYUDAS A PERSONAS OCUPADAS QUE INICIEN ACTIVIDAD COMO AUTÓNOMAS Y PASEN AL RETA

6	. RELEVO G	ENERACIONAL		
Cump titular		so de relevo generacional en funcionan	niento con los d	latos de identificación del transmitente de la
NIF /	· / NIE*		Primer apellido*	
Segur	ndo apellido*		Nombre*	
7	. AUTORIZA	CIÓN PARA LA CONSULTA DE DA	TOS	
		oncedidas conservarán su vigencia desde le la fase de Control de obligaciones.	e el momento de	presentación del presente modelo de solicitud
HACI	ENDA ESTATA	L		
	AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de la obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.			
	las obligacione		ORTANDO por e	el certificado acreditativo del cumplimiento de ello certificado correspondiente que acredita el
HACI	ENDA AUTONO	ОМІСА		
		ue se solicite y recabe de otros organism ibutarias con la Hacienda Autonómica.	nos públicos el co	ertificado acreditativo del cumplimiento de las
	las obligacione		APORTANDO p	el certificado acreditativo del cumplimiento de or ello certificado correspondiente que acredita ica.
TESC	RERÍA GENER	AL SEGURIDAD SOCIAL		
		ue se solicite y recabe de otros organism ibutarias con la Seguridad Social.	nos públicos el c	ertificado acreditativo del cumplimiento de las
	NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.			
EPÍG	RAFES IAE			
	de Actividades el RETA.	Económicas durante el periodo de tramit	ación del expedi	tos relativos a las altas y bajas en el Impuesto ente, y tras dos años desde la fecha de alta en
	NO AUTORIZO que se solicite y recabe de otros organismos públicos los datos relativos a las altas y bajas en el Impuesto de Actividades durante el periodo de tramitación del expediente, y tras dos años desde la fecha de alta en el RETA, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita los epígrafes de IAE en los que se encuentra dada de alta la persona solicitante durante los periodos mencionados.			
RESI	DENCIA FISCA	L		
	solicitante de l	a ayuda.		atos relativos al domicilio / residencia fiscal del
				s datos relativos al domicilio / residencia fiscal ente que acredita el domicilio / residencia fiscal

del solicitante de la ayuda.

8. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Empleo podrá recabar/verificar electrónicamente los documentos/datos que a continuación se relacionan, salvo que se opongan o no lo autoricen las personas interesadas, en cuyo caso deberán aportar dichos documentos. Las consultas permitidas se podrán realizar desde el momento de presentación del presente modelo de solicitud hasta la finalización de la fase de Control de obligaciones.

ME OPONGO a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los distintos contratos laborales y de sus altas de autónomos que el nuevo autónomo ha tenido antes y después del alta en el RETA que propicia esta solicitud. APORTO por ello copia del Informe de vida laboral en los distintos regímenes de la Seguridad Social, expedido por el órgano competente de la Seguridad Social.
ME OPONGO a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de la obligación de mantener ininterrumpidamente su alta en RETA durante al menos dos años. APORTO por ello copia de vida laboral.
ME OPONGO a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de disponer a la fecha de alta en el RETA, de un Plan de Empresa, caso de ser exigible, de la actividad empresarial. APORTO por ello Justificante de realización del Plan de Empresa de la actividad empresarial.

9. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación:

En el caso de personas comuneras o socias, respectivamente, de comunidades de bienes u otras entidades sin personalidad jurídica propia se deberá presentar:

(Esta documentación solo se deberá presentar en caso de que se cumpla la condición mencionada)

• Copia del acta de constitución de la misma y de sus modificaciones, en la que se disponga su porcentaje de participación y en la que se refleje la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados o en su caso, declaración expresa de la autoridad tributaria de operación exenta no sujeta.

Cuando la persona solicitante adquiera un negocio en funcionamiento, a través de Relevo Generacional, que le exima de la presentación del Plan de Empresa, deberán presentar, respecto de la persona transmitente:

(Esta documentación solo se deberá presentar en caso de que se cumpla la condición mencionada)

- Copia del modelo 036 de Declaración censal de baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o modelo 037 de Declaración censal simplificada de baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores. o copia auténtica del certificado de situación en el Censo correspondiente a la persona que transmite la actividad.
- Copia de la Resolución provisional o definitiva- por la que el Instituto Nacional de la Seguridad Social le reconoce el derecho a una pensión por jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento de la persona transmitente, del sistema de la Seguridad Social.

Además, podrá solicitarse a la persona interesada cualquier otra documentación que sea necesaria para la tramitación administrativa y resolución del expediente de subvención solicitada.

10. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación



ANEXO – SOLICITUD PROGRAMA IV: AYUDAS A PERSONAS OCUPADAS QUE INICIEN ACTIVIDAD COMO AUTÓNOMAS Y PASEN AL RETA

CONDICIÓN DE BI	ENEFICIARIO DE LAS AYUDAS I	SITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA REGULADAS EN EL DECRETO DE DACIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO
El que suscribe, conoce y acep establecen las bases reguladora la Comunidad Autónoma de Extr V para el periodo 2024-2025. SO	ota las condiciones generales de las su ls de las subvenciones para el fomento y remadura y se aprueba la primera convo DLICITA la concesión de la subvención y	bvenciones reguladas en el Decreto por el que se consolidación del empleo autónomo en el ámbito de catoria de las ayudas de los Programas I, II, III, IV y DECLARA bajo su responsabilidad:
	s requisitos para alcanzar la condición de 23 de marzo, de Subvenciones de la Co	Beneficiario/a, conforme a lo indicado en el artículo munidad Autónoma de Extremadura.
	e la fecha de alta en RETA su actividad e en RETA desarrolla un trabajo por cuenta	conómica en Extremadura. ajena en la Comunidad Autónoma de Extremadura
		ca para la misma finalidad a la que se refiere esta nco años anteriores a la fecha de alta en RETA.
mercantil, ni ser socios		de consejero/a y administrador/a para una sociedad asociado, sociedades civiles o sociedades laborales, es Autónomos de la Seguridad Social.
diciembre de 2023, rela		eglamento (UE) 2023/2831 de la comisión, de 13 de y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión
curso y/o en lo	s dos ejercicios fiscales anteriores (para	s bajo el régimen de minimis en el ejercicio fiscal en cualquier finalidad). el régimen de minimis en el ejercicio fiscal en curso
_	ejercicios fiscales anteriores (para cualqu	,
		o el régimen de minimis en el ejercicio fiscal en curso be comunicar el importe que ha solicitado o recibido
Importe		
12. DECLARACIÓN RES	SPONSABLE DE DATOS RELATIV	OS A LA ACTIVIDAD (art. 4)
El que suscribe DECLARA bajo continuación:	o su responsabilidad que la actividad e	es desarrollada bajo la modalidad que se indica a
	nomos o por cuenta propia a título individ	
	nomos económicamente dependientes (T	RADE).
	ejercen una actividad por cuenta propia.	. P
☐ Comunidad de bie	nes u otras entidades sin personalidad ju	ridica.
Si se ha seleccionado "Comun comunidad de bienes o entidad	idad de bienes u otras entidades sin p	ersonalidad jurídica" debe indicar el NIF de dicha
NIF		



ANEXO – SOLICITUD PROGRAMA IV: AYUDAS A PERSONAS OCUPADAS QUE INICIEN ACTIVIDAD COMO AUTÓNOMAS Y PASEN AL RETA

13. DE	CLARACIÓN RE	ESPONSABLE SOBRE LA DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO		
		jo su responsabilidad que el puesto de trabajo del solicitante en el momento del alta en RETA Autónoma de Extremadura, concretamente en la dirección indicada a continuación:		
Nombre de la	a empresa*			
Dirección co	Dirección completa*			
Localidad*		Provincia*		
14. NÚ	MERO DE CUE	NTA POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA		
en el Sistema de alta una	a de Terceros de nueva, deberá tr	ará en la cuenta bancaria que se indique a continuación, la cual deberá estar previamente activa la Junta de Extremadura. En caso de que la cuenta no se encuentre activa, o si se desea dar amitarse a través del procedimiento "Alta de Terceros", disponible en el siguiente enlace: ?inheritRedirect=true		
IBAN*				
Consentimie	ntos (únicamente a	aplicables si la persona o la cuenta que no estuvieran activas en el sistema de Alta de Terceros):		
111		ería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad ndicada en la solicitud.		
☐ titulari	NO AUTORIZO a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la			
15. FIR	RMA			
asumiendo,		solicitud, se aceptan las obligaciones que deriven de la posible concesión de la solicitud y nsabilidad, las obligaciones las declaraciones formuladas y la veracidad de todos los datos		
Fecha*				
Firma*				
		Fírmese por la persona solicitante, y por la persona representante si la hubiere		

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Servicio de Economía Social y Autoempleo Código identificación DIR3: A11016257



PROT	FECCIÓN DE DATOS PERSONALES. CLÁUSULA INFORMATIVA.
RESPONSABLE	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
del Tratamiento	
	Avda. Valhondo, s/n Edif. III Milenio, módulo 6, 1ª planta, 06800, Mérida (Badajoz).
	Teléfono 924 02 73 00 o bien mediante el correo electrónico dge.sexpe@juntaex.es
	Delegado de Protección de Datos de la Junta de Extremadura: dpd@juntaex.es
FINALIDAD	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación
del Tratamiento	de la concesión de subvenciones para el fomento y consolidación del empleo autónomo en el ámbito de la Comunidad Autónomo de Extremadura (DOE nº 109, de 6 de junio de 2024).
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) y e) del RGPD).
del Hatamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
de los datos	La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
	Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital
	No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.
	Sin embargo, a lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.
de las personas interesadas	A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.
	En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.
	Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.
	También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento.



	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos tos (https://www.aepd.es/es)
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: Datos y/o códigos de identificación y autenticación. Direcciones postales o electrónicas. Datos tributarios y de seguridad social. No se tratan datos especialmente protegidos.